

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**12641** *Real Decreto 1018/2010, de 5 de agosto, por el que se designa Embajador de España en Negara Brunei Darussalam a don José Ramón Barañano Fernández.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 2010,

Vengo en designar Embajador de España en Negara Brunei Darussalam a don José Ramón Barañano Fernández, con residencia en Kuala Lumpur.

Dado en Madrid, el 5 de agosto de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ